

**Expte.: 01401-2017-7673 Servicio de Policía Local**  
**Acuerdo: JGL 29/12/2017**

Único. Aprobar la 44ª modificación por transferencia de crédito del Presupuesto 2017 entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto por un importe total de 135.000,00 € (ciento treinta y cinco mil euros), según lo previsto en las bases 7 y 8 de las de ejecución del Presupuesto 2017, con el siguiente detalle:

Bajas que financian el alta:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DE140 13200 20400	Alquiler vehículos	100.000,00
DE140 13200 22706	Estudios y Trabajos Técnicos	9.000,00
DE140 13200 22799	Ot. Trabajos realizados por ot. empresas	15.000,00
DE140 13200 23020	Dietas personal no directivo	11.000,00
	Total bajas	135.000,00

Alta

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DE140 13200 62301	Equipamiento Policía Local	135.000,00
	Total altas	135.000,00”

**Acuerdo: JGL 26/01/2018**

Único. Ratificar el acuerdo de la JGL de fecha 29/12/2017, una vez subsanado la omisión del informe por el Servicio de Control Contable, cuyo texto era el siguiente:

'Aprobar la 44ª modificación por transferencia de crédito del Presupuesto 2017 entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto por un importe total de 135.000,00 € (ciento treinta y cinco mil euros), según lo previsto en las bases 7 y 8 de las de ejecución del Presupuesto 2017, con el siguiente detalle:

Bajas que financian el alta:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DE140 13200 20400	Alquiler vehículos	100.000,00
DE140 13200 22706	Estudios y Trabajos Técnicos	9.000,00
DE140 13200 22799	Ot. Trabajos realizados por ot. empresas	15.000,00
DE140 13200 23020	Dietas personal no directivo	11.000,00
	Total bajas	135.000,00

Alta

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DE140 13200 62301	Equipamiento Policía Local	135.000,00
	Total altas	135.000,00”